

La salud ambiental: un desafío social y profesional de la enfermería en Colombia

Javier Isidro Rodríguez López¹
Sandra Milena Aponte Franco²
Luz Marina Alfonso³

Resumen

La salud ambiental es un concepto multidimensional complejo, que se encuentra en estrecha relación con el desarrollo sostenible, lo que hace necesaria la participación de diferentes disciplinas, incluidas las del área de la salud para el abordaje integral del mismo.

Objetivo:

Visibilizar el concepto de salud ambiental en las diferentes teorías de la enfermería y plantear opciones de intervención en el área para los profesionales de enfermería.

Metodología:

Se llevó a cabo una revisión documental acerca del tema, incluyendo documentos oficiales y publicaciones académicas relacionadas con la salud ambiental y las teorías de enfermería y ambiente, así como entrevistas complementarias con docentes de enfermería.

Resultados:

La evolución histórica de las teorías de la enfermería está íntimamente ligada al medio ambiente. Esta relación se encuentra definida en la normatividad que regula

¹ Enfermero de la Fundación Universitaria del Área Andina. Especialista en Gerencia de Instituciones de Salud de la Fundación Universitaria del Área Andina. Coordinador Virtual Facultad de Ciencias de la Salud de la Fundación Universitaria del Área Andina. Correo electrónico: jarodriguez3@areandina.edu.co

² Enfermera de la Fundación Universitaria del Área Andina. Enfermera de los Programas Promoción y Prevención de la Unidad de Servicio Usaqué Colsubsidio. Correo electrónico: samyeverhere@hotmail.com

³ Enfermera docente del Programa de Enfermería de la Fundación Universitaria del Área Andina. Correo electrónico: lalfonso@areandina.edu.co

la profesión en Colombia (Ley 266 de 1996), en la que se hacen referencias implícitas a la necesidad de tener en cuenta los aspectos ambientales en el cuidado de los pacientes.

Conclusiones:

Aunque los modelos teóricos que sustentan la formación profesional en enfermería incluyen referencias a salud ambiental, no se encuentra una correlación directa con los planes de estudio de los programas de grado, haciéndose necesario revisar y ajustar contenidos, competencias y perfiles de formación.

Palabras claves

Enfermería, salud ambiental, desarrollo sostenible.

Environmental health: a social and professional challenge for nursing in Colombia

Javier Isidro Rodríguez López
Sandra Milena Aponte Franco
Luz Marina Alfonso

Abstract

Environmental health is a complex, multidimensional concept that is closely related to sustainable development, which makes it necessary to participate in different disciplines, including those in the area of health, in order to reach a comprehensive approach.

Objective:

To make visible the concept of environmental health in the different theories of nursing and to propose options of intervention in the area for nursing professionals.

Methodology:

We were carry out a documentary review on the subject, including official documents and academic publications related to environmental health and nursing and environmental theories, as well as complementary interviews with nursing teachers.

Results:

The historical evolution of nursing theories is intimately linked to the environment. This relationship is defined in the normativity that regulate the profession in Colombia (Law 266 of 1996), in which implicit references are made to the need to take environmental aspects into account in the care of patients.

Conclusions:

Although the theoretical models that support nursing professional training include references to environmental health, there is no direct correlation with the curricula of undergraduate programs, making it necessary to review and adjust contents, competencies and training profiles.

Key words

Nursing, Environmental Health, Sustainable Development.

Introducción

La salud ambiental tiene sus inicios en la prehistoria de la humanidad, habiéndose descrito por algunos autores una relación entre el estado de salud y condiciones del entorno, como el abastecimiento de agua y la generación de humo a partir de las fogatas para el uso de calefacción e iluminación al interior de las cavernas en que habitaban (1).

Las grandes civilizaciones realizaron grandes avances en el ámbito de la salud ambiental, mediante la construcción de acueductos, la disposición adecuada de las excretas y la introducción de medidas de saneamiento ambiental en las poblaciones, lo anterior con fundamento en la teoría de los humores y miasmas, un modelo de abordaje del proceso salud-enfermedad y relación con el entorno (1).

Las observaciones de Ignaz Semmelweis respecto al origen de las infecciones puerperales, en torno a la existencia de una “materia cadavérica” que era transportada por las manos del personal responsable de la atención de estos pacientes, dieron un nuevo impulso a la salud ambiental. En la misma línea, las investigaciones de Louis Pasteur, John Snow y William Farr, acerca de las alteraciones de la salud asociadas con contaminación del agua e infección

por agentes patógenos, proporcionaron un impulso al modelo unicausal de la enfermedad (2).

Los cambios demográficos, socio-culturales y económicos surgidos en el mundo a partir de la Segunda Guerra Mundial dieron origen a la mayor parte de los retos ambientales, sanitarios y sociales de la modernidad, entre los que se incluyen: suministros de agua insalubre, viviendas precarias, contaminación auditiva, polución atmosférica, enfermedades infecciosas, inadecuado manejo de las aguas residuales urbanas, pobreza e inequidad, deterioro de las condiciones sociales en las zonas rurales (3,4).

Debido a esta presión global, inicia la vinculación de las condiciones ambientales y la percepción hacia los recursos naturales como acciones emergentes en la evolución de la salud ambiental; en esa vía, Arlindo Philipi menciona cómo desde la década de los setenta, en los ámbitos mundial y regional, se vienen realizando reformas sanitarias y despliegue de normativas que resaltan la importancia de las áreas de la salud pública y ambiental, que buscan minimizar el impacto de deterioro ambiental en los ecosistemas y de quienes viven de ellos (1, 5).

En este punto es necesario destacar la contribución de la Conferencia de la

Organización de Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, a la consolidación del concepto de salud ambiental, evento que se convirtió en uno de los hechos históricos que le dio mayor relevancia a la influencia del medio ambiente al ámbito sanitario (6).

En la siguiente década se estableció la primera definición de desarrollo sostenible, por parte de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, y se introdujo el concepto de salud ambiental como un elemento clave de la promoción de la salud, estableciéndose su posicionamiento global como resultado de su inclusión en la Carta de Ottawa (7, 8).

En la Cumbre de Río en 1992 se generó una mayor sensibilidad social en relación con los temas ambientales, expresándose en la declaración final de esta cumbre que “los seres humanos constituyen los seres de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen un derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza” (9).

Una década después, en la Cumbre Mundial de Johannesburgo, se logró centrar la atención del mundo en la necesidad de atender activamente los retos sociales y ambientales de la modernidad, incluyendo el mantenimiento de la

calidad de vida de los seres humanos y la conservación de los recursos naturales, compromisos que fueron reafirmados en la Cumbre Mundial Río +20, en torno a los tres pilares del desarrollo sostenible: desarrollo económico, desarrollo social y protección del medio ambiente (10).

En el párrafo 138 de la Declaración de Río +20 se plantea que la salud es una condición previa, un resultado y un indicador de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (10), planteándose que la salud ambiental ha de ser intervenida de forma transdisciplinaria en el marco de modelos multidimensionales de salud como el enfoque ecosistémico o los determinantes sociales de gran difusión y aplicación en la actualidad (11,12).

Referentes teóricos

Desde el 2006, diferentes asociaciones de profesionales de la salud han incorporado el concepto de salud ambiental a los referentes internacionales de formación, destacándose los aportes de la Asociación Médica Mundial y el Consejo Internacional de Enfermería en el abordaje de los asuntos ambientales que pueden influir en el estado de la salud, entre los que se incluyen: cambio climático y salud de los seres humanos, participación del sector salud en temas de seguridad ambiental, reducción de

los riesgos para la salud derivados de la exposición al medio ambiente, acceso universal al agua potable y salud internacional, entre otros (13-16).

Algunos desarrollos legislativos destacados del orden nacional en relación con salud ambiental:

- Documento CONPES 3550 de 2008 (17)
- Decreto 4107 de 2011 (18)
- Plan Decenal de Salud Pública (19)
- Política Distrital de Salud Ambiental para Bogotá (20)
- Política Integral de Salud Ambiental para Manizales (21)

Entre los aspectos comunes a los referentes mencionados se incluyen estrategias de fortalecimiento de la gestión institucional, intersectorial y comunitaria, a través de propuestas participativas en salud ambiental en diversos tópicos como: calidad de aire, saneamiento básico, alimentos, eventos de origen zoonótico y tropical, seguridad química, cambio climático y hábitat, por mencionar algunos de los aspectos a tratar.

En el campo de la enfermería, los primeros conceptos acerca de la relación entre el ambiente y la salud se ubican en el siglo XIX, siendo Florence Nightingale,

precursora de la enfermería moderna y referente teórica de la profesión, una de las primeras en vincular la manipulación adecuada del ambiente para prevenir las enfermedades, tanto en las instituciones hospitalarias como en el domicilio del paciente (22, 23).

Al respecto, en las notas de Nightingale se expresa lo siguiente en relación con el entorno:

“Yo uso la palabra enfermería por falta de una mejor. Se ha limitado a significar poco más que la administración de medicamentos y la aplicación de cataplasmas. Debe significar el uso apropiado del aire fresco, la luz, el calor, la limpieza, la tranquilidad y la correcta selección como administración de la dieta” (24).

Ya en el siglo XX, Virginia Henderson, estableció que riesgos físicos como la contaminación del aire, los cambios de temperatura y la exposición a la luz solar influyen en la salud de los seres humanos y deben ser tenidos en cuenta para la provisión del cuidado. Al respecto, expresa la autora: “Todas las condiciones e influencias externas que afectan la vida y el desarrollo y que mínimamente se analiza el impacto de la comunidad sobre el individuo y la familia” (25).

Y agrega posteriormente:

“El cuidado básico de enfermería consiste en proveer condiciones bajo las cuales el paciente puede realizar las catorce actividades sin ayuda, entre una de ellas se encuentra, evitar los peligros ambientales y evitar lesionar a otros” (26).

De otra parte, en el planteamiento teórico de Martha Rogers, basado en la existencia de seres humanos unitarios, se aborda la relación entre el hombre y su entorno en el marco de los conceptos de integralidad, resonancia y helicidad, buscando alcanzar balance y armonía, como una función y un objetivo de las intervenciones de enfermería (25).

Desde el paradigma de su teoría el ambiente es:

“Un campo de energía de los seres vivos proporciona una manera de percibir a la gente y el medio ambiente como un todo irreducible, indivisible, que intercambia energía y sufre cambios continuos en el proceso ambiental y humano por ondas de resonancia” (27).

En la teoría general de enfermería de Dorothea Orem, se plantea, desde

los requisitos del autocuidado universal, donde los individuos son capaces de reflexionar sobre sí mismo y su entorno. De acuerdo con Orem, el medio ambiente “tiene características físicas, químicas y biológicas. Incluye la familia, la cultura y la comunidad” (28).

Además de ser uno de los factores condicionantes básicos del bienestar humano, la definición mencionada se acerca a la dada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre salud ambiental, entendiéndose el entorno como el conjunto de factores físicos, químicos, biológicos y sociales que pueden influir en el individuo (29, 30).

Callista Roy, otra teorista de la enfermería, define este concepto dentro su modelo de adaptación, al expresar que: “La adaptación es el proceso y resultado por medio el cual las personas con pensamientos y sentimientos, en forma individual o grupal utilizan la consciencia consciente y eligen para crear una integración humana y ambiental” y menciona que el medio ambiente abarca todas las condiciones internas o influencias externas que rodean y afectan el desarrollo y el comportamiento de las personas y grupos con particular consideración de reciprocidad de los recursos de la personas y de la Tierra (31, 32).

En Colombia, de acuerdo con lo establecido en la Ley 266 de 1996, es posible inferir una vinculación teórica entre las condiciones del medio ambiente y el cuidado de la salud, estableciéndose en los principios de la práctica profesional la necesidad de comprender el entorno y las necesidades, el paciente como requisito para una provisión adecuada del cuidado de enfermería a la persona, la familia y la comunidad (33).

En la Ley 911 de 2004, por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de enfermería en Colombia, se plantea en el artículo 3:

“El acto del cuidado de enfermería es el ser y esencia del ejercicio de la profesión. Se fundamenta en sus propias teorías y tecnologías y en conocimientos actualizados de las ciencias biológicas, sociales y humanísticas. Se da a partir de la comunicación y relación interpersonal humanizada entre el profesional de enfermería y el ser humano, sujeto de cuidado, la familia o grupo social en las distintas etapas de la vida, situación de salud y del entorno” (34).

Opiniones

A partir de las entrevistas realizadas con profesionales de enfermería que se desempeñan en el ámbito académico en temas ambientales, como seguridad alimentaria, fortalecimiento de la salud ambiental, zoonosis, calidad del agua y salud pública, entre otros, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- En términos generales, no hay conciencia de haber recibido formación en salud ambiental a nivel del pregrado.
- En algunos casos, la vinculación de la salud ambiental a la formación en enfermería se da en los cursos de promoción de la salud, salud pública, salud familiar y salud comunitaria.
- En el ámbito hospitalario, la asociación entre cuidado de enfermería y medio ambiente gira en torno a los conceptos de bioseguridad y manejo de residuos peligrosos.
- Los temas ambientales tampoco tienen una representación significativa en los estudios disciplinares de postgrado, estando incluidos de manera superficial en estudios relacionados con epidemiología y salud pública.

- La dedicación de los profesionales de la enfermería a campos relacionados con salud ambiental se da como producto de coyunturas laborales y/o reflexiones personales o profesionales acerca del tema.
- Hay una mayor sensibilidad de los profesionales de enfermería frente a los temas ambientales en los que se han desempeñado laboralmente en áreas rurales respecto a los que trabajan en las grandes ciudades.

Conclusiones

El ambiente ha sido considerado un determinante de la salud a lo largo de la historia de la enfermería, encontrándose referencias directas e indirectas a la importancia de la interacción entre el individuo y el entorno respecto al cuidado de la salud, tal como puede evidenciarse en los referentes conceptuales que sustentan los diferentes modelos teóricos de la profesión.

En términos generales, el papel de los profesionales de la medicina y la enfermería en el campo de la salud ambiental no ha tenido la relevancia de otras disciplinas, hecho que podría estar relacionado con la falta de elementos teóricos acerca del tema durante la formación de pregrado y la escasez de escenarios laborales en el área (35).

Así las cosas, la relevancia de la relación entre ambiente y salud, plantean nuevos retos para las instituciones formadoras de talento humano en enfermería, en términos de la visión del futuro de la profesión y de la reformulación de competencias y perfiles ocupacionales, ampliando el horizonte de la profesión al campo de la salud ambiental (36).

Teniendo en cuenta lo mencionado hasta este punto, es necesario avanzar en la inclusión de contenidos relacionado con el tema en los planes de formación de pregrado y con la vinculación de profesores y estudiantes a contextos comunitarios, hospitalarios y empresariales, en los que se visibilice la importancia del tema en el ejercicio de la profesión, haciendo énfasis en regiones del país y poblaciones de mayor vulnerabilidad frente a los desafíos sanitarios y sociales que plantean las problemáticas ambientales (36, 37).

Por otra parte, también se requiere trabajar en la transformación de los imaginarios sociales que vinculan al profesional de enfermería únicamente con el cuidado clínico del paciente e invisibilizan sus ejecuciones en otros campos de acción, entre los que se incluye la salud ambiental, en los cuales no se concretan con facilidad oportunidades laborales ni representan una

opción laboral independiente y viable desde el punto de vista económico.

Finalmente, es importante recordar en este punto que los temas ambientales se encuentran enmarcados en el campo de la salud pública, estando íntimamente ligados a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), motivo de inspiración

para la “Estrategia Mundial de Recursos Humanos para la Salud: 2030”, en la que se reconoce que el personal de salud es fundamental para establecer sistemas sanitarios sólidos y resilientes que contribuyan a alcanzar el desarrollo sostenible, en el marco de los ODS 2015–2030 (38).

Referencias bibliográficas

1. **Howard F.** Salud Ambiental de lo global a lo local. Organización Panamericana de la Salud. 2010. ISBN 978-92-75-33079-1
2. **Rojas W.** Historia de la medicina: Introducción a su estudio. Corporación de Investigaciones Biológicas. Medellín, Colombia. 2008.
3. **Organización Panamericana de la Salud.** La salud y el ambiente en el desarrollo sostenible. Publicación científica N° 572. Washington, D.C. 2000. [Internet] [Consultado abril 2015] Disponible en: www1.paho.org/hq/dmdocuments/salud-ambiente-desarrollo-sostenible2000.pdf
4. **Yassi A. Kjellstrom T. De T y Guidotti T.** Salud Ambiental Básica. Serie Textos básicos para la formación Ambiental 7. IN-HEM, OMS Y PNUMA. México, 2002.
5. **Arlindo P.** Políticas en salud ambiental. Congreso Panamericano de Salud y Ambiente. 2011. [Internet] [Consultado abril de 2015]. Disponible en: http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articulos288200programacion_pdf.pdf
6. **Pantoja S.** Conferencia Mundial de Estocolmo 1972, Río 1992, Río 2012. [Internet] [Consultado febrero de 2015] Disponible en: <http://derechoambientalcvate.blogspot.com.co/2012/01/conferenciaestocolmo-1972-y.html>
7. **Comisión Económica para América Latina y el Caribe.** Acerca de Desarrollo Sostenible. [Internet] [Consultado abril de 2015] Disponible en: <http://www.cepal.org/es/acerca-de-desarrollo-sostenible>
8. **Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud.** Carta de Ottawa para la promoción de la salud. [Internet] [Consultado abril de 2015] Disponible en: <http://www.fimed.uba.ar/depto/toxico1/carta.pdf>
9. **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo.** Declaración de Río de Janeiro. 1992. [Internet] [Consultado abril de 2015] En: <https://red-justiciaambientalcolombia.files.wordpress.com/2012/09/declaracion3b3n-de-rio-1992.pdf>
10. **Naciones Unidas.** Documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible El futuro que queremos. [Internet] [Consultado abril de 2015] Disponible en: https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-1-1_spanish.pdf.pdf
11. **Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud.** Análisis del perfil de la salud urbana en Bogotá. 2009. Bogotá. ISBN 978 95899323-O-B. Páginas 15, 16.
12. **Lebel J.** Salud un enfoque ecosistémico. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo IDRC. Alfa Omega 2005. Bogotá [Internet] [Consultado abril de 2015] Disponible en: <https://idl-bnc.idrc.ca/dspace/bitstream/10625/33537/13/IDL-33537.pdf>
13. **Asociación Médica Mundial.** Salud Pública. [Internet] [Consultado marzo de 2015] Disponible en: <https://www.wma.net/es/que-hacemos/salud-publica/>

14. **Consejo Internacional de Enfermeras.** Declaración de posición, Las Enfermeras el Cambio Climático y la Salud Humana. Disponible en: http://www.icn.ch/images/stories/documents/publications/position_statements/E08_Cambio_climatico_salud-Sp.pdf
15. **Asociación Médica Mundial.** Declaración del Delhi de la AMM sobre salud y cambio climático. Nueva Delhi, India, 2009. [Internet] [Consultado abril de 2015] Disponible: <http://www.wma.net/es/30publications/10policias/c5/>
16. **World Medical Association,** El papel de los médicos en asuntos ambientales. Pílnesberg. 2006. [Internet] [Consultado abril de 2015] Disponible en: <https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-la-amm-sobre-el-papel-de-los-medicos-en-asuntos-ambientales/>
17. **Ministerio de la Protección Social.** CONPES 3550 de 2008. Lineamientos para la formulación de la Política Integral de Salud Ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad de agua y seguridad química. [Internet] [Consultado febrero de 2015] Disponible en: http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/conpes/2008/Conpes_3550_2008.pdf
18. **Ministerio de Protección Social.** Decreto 4107 de 2011. Estructura Ministerio de Salud y Protección Social. [Internet] [Consultado abril de 2015] Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?n=44615>
19. **República de Colombia.** Ministerio de Salud y Protección Social. Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021. [Internet] [Consultado abril de 2015] Disponible en: <http://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/home2013.aspx>
20. **Secretaría Distrital de Salud.** Política Distrital de Salud Ambiental para Bogotá D.C. 2011 – 2023. [Internet] [Consultado abril de 2015] Disponible en: <http://ambientebogota.gov.co/politica-distrital-de-salud-ambiental-para-bogota-d.c-2011-2023>
21. **Alcaldía de Manizales.** Política Integral de Salud Ambiental. 2011. [Internet] [Consultado abril de 2015]. Disponible en: <http://manizalessalud.com/salud-ambiental/>
22. **Amaro M. Florence Nightingale,** la primera gran teórica de enfermería. Rev. Cubana Enfermer. 2004; 20(3). [Internet] [Consultado abril de 2015] Disponible en: http://www.bvs.sld.cu/revistas/enf/vol20_3_04/enf09304.htm
23. **Bernardes K. Sánchez D. Hernández L. y Arcia C.** Aplicación de la teoría de Florence Nightingale a un anciano con asma bronquial. Rev. Ciencias Médicas. 16(4): 3-12. [Internet] [Consultado abril de 2015] Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S156131942012000400002&lng=es.
24. **Nightingale F. Notes on Nursing.** D. Appleton and Company. New York. 1860. First Edition. [Internet] [Consultado abril de 2015] disponible en: <http://digital.library.upenn.edu/women/nightingale/nursing/nursing.html#IV>

25. **Cisneros F.** Teorías y Modelos de Enfermería. Universidad del Cauca. 2005. [Internet] [Consultado abril de 2015]. Disponible en: <http://artemisa.unicauca.edu.co/~pivalencia/archivos/IntroducciónALasTeoríasYModelosDeEnfermeria.pdf>
26. **Current Nursing.** Virginia Henderson's Need Theory. 2012. [Internet] [Consultado abril de 2015]. Disponible en: http://currentnursing.com/nursing_theory/Henderson.html
27. **Current Nursing.** Science of Unitary Human Beings. 2012. [Internet] [Consultado abril de 2015]. Disponible en: http://currentnursing.com/nursing_theory/unitary_human_beings.html
28. **Gonzalo A.** Theoretical Foundations of Nursing. Dorothea E. Orem The Self – Care Deficit Nursing Theory. 2011. [Internet] [Consultado abril de 2015]. Disponible en: <http://nursingtheories.weebly.com/dorothea-e-orem.html>
29. **Rengifo H.** Conceptualización de la salud ambiental: Teoría y Práctica: Parte 1 Comité Nacional de Salud Ambiental, Perú. 2008. [Internet] [Consultado febrero de 2015] Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=36311614010>
30. **Navarro P. Castro M.** Modelo de Dorothea Orem aplicado a un grupo comunitario a través del proceso de enfermería. *Enferm. Glob.* [Internet] [Consultado febrero de 2015] Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S169561412010000200004&lng=es
31. **Díaz L. Duran M. Gallego P. Gómez B. Gómez E. González. y Et al.** Análisis de los conceptos del modelo de adaptación de Callista Roy. *Rev. Aquichán.* Facultad de Enfermería, Universidad de la Sabana. [Internet] [Consultado febrero de 2015] Disponible en: <http://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/18/36>
32. **Current Nursing.** Roy's Adaptation Model. 2012. [Internet] [Consultado abril de 2015]. Disponible en: http://currentnursing.com/nursing_theory/roy_adaptation_model.html
33. **Congreso de la Republica.** Ley 266 de 1996. Reglamentación profesión de Enfermería. [Internet] [Consultado marzo de 2015] Disponible en: http://www.anec.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=70&Itemid=91
34. **Congreso de la Republica.** Ley 911 de 2004. Responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería. [Internet] [Consultado abril de 2015] Disponible en: http://www.tribdepetico.com/ley_911.html
35. **Ministerio de Salud.** Declaración II Congreso Nacional de Salud Ambiental. 2015. Bogotá D.C. [Internet] [Consultado marzo de 2015] Disponible en: <http://minalud.gov.co/List/Calendario1/DispForm.asp?ID=616>
36. **Rodríguez J.** Estrategias de formación en salud ambiental para profesionales de la salud en torno a la responsabilidad social universitaria. En *Ética Profesional y Responsabilidad Social Universitaria.* Fundación

- Universitaria Luis Amigó. Pág. 44 [Internet] [Consultado abril de 2015] Disponible en: <http://www.funlam.edu.co/uploads/fondoe-ditorial/ebook/2016/Etica-profesional-y-responsabilidad-social-universitaria.pdf>
37. **Rodríguez J.** Programa de docencia, investigación y proyección social en salud ambiental – Facultad de Ciencias de la Salud, Fundación Universitaria del Área Andina. Bogotá – Colombia. 2015.
38. **Naciones Unidas.** Transformar nuestro mundo: La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 2015. New York. [Internet] [Consultado abril de 2015] Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>